



Nº Expediente: 300/2019/00758

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo (BOCM de 10 de noviembre de 2015),

RESUELVO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de servicios titulado "SERVICIO DE APOYO SOCIOEDUCATIVO DIRIGIDO A MENORES PARTICIPANTES EN LAS ESCUELAS SOCIOEDUCATIVAS DE LA FUNDACIÓN REAL MADRID", por procedimiento abierto simplificado sumario, promovido por la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, cuyo presupuesto sin IVA asciende a 25.448,10 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.544,81 euros, totalizando el presupuesto base de licitación 27.992,91 euros.

EL DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y EMERGENCIA SOCIAL